



## **DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA MTR**

SEGÚN CORRESPONDA:

- ESTIMACIÓN DIRECTA
  - a) Declaración Jurada [http://www.ader.es/fileadmin/redactor/ayudas/impresos-abono-ayudas/2020-Abono-Impresos/Declaracion\\_Jurada\\_Abono\\_MTR.pdf](http://www.ader.es/fileadmin/redactor/ayudas/impresos-abono-ayudas/2020-Abono-Impresos/Declaracion_Jurada_Abono_MTR.pdf)
  - b) Resolución autorización del ERTE o del cese de prestación de autónomo si se aplicó prima por ERTE o cese y no se presentó en la solicitud.
  - c)
    - a. IRPF 2019 e IRPF 2020: Empresarios individuales ó
    - b. IS 2019 e IS 2020: Empresarios societarios mercantiles.
    - c. Modelo 184 2019 y 2020: Comunidades de Bienes , además del IRPF de los miembros de la sociedadHágalo aquí: <https://ayudasader.larioja.org/formresc/>
  
- MÓDULOS
  - a) Libro registro de facturas emitidas y recibidas, o libro diario de ingresos y gastos, o libro registro de ventas e ingresos, o libro de compras y gastos, o cuadro económico desglosado que refleje la caída en la facturación/ingresos firmado o diligenciado por persona con poder bastante al efecto, en relación con los dos ejercicios fiscales anuales de referencia; o cuando el beneficiario no esté obligado a llevar libros que acrediten el volumen de actividad, deberán acreditar la reducción de facturación/ingresos en relación a los períodos impositivos de referencia por cualquier medio de prueba admitido en Derecho.
  - b) Declaración Jurada [http://www.ader.es/fileadmin/redactor/ayudas/impresos-abono-ayudas/2020-Abono-Impresos/Declaracion\\_Jurada\\_Abono\\_MTR.pdf](http://www.ader.es/fileadmin/redactor/ayudas/impresos-abono-ayudas/2020-Abono-Impresos/Declaracion_Jurada_Abono_MTR.pdf)
  - c) Resolución autorización del ERTE o del cese de prestación de autónomo si se aplicó prima por ERTE o cese y no se presentó en la solicitud.Hágalo aquí: <https://ayudasader.larioja.org/formresc/>